



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar .14 JUN 2010

Decreto Exento N° 3722/

Vistos:

Teniendo en consideración el Decreto Exento N° 2133 de fecha 07 de Abril del presente año, que aprueba el Convenio a Honorarios a don (ña) Dexa Alejandra Pasten Verasay Rut N° 16.184.295-8, el Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que delega firma y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

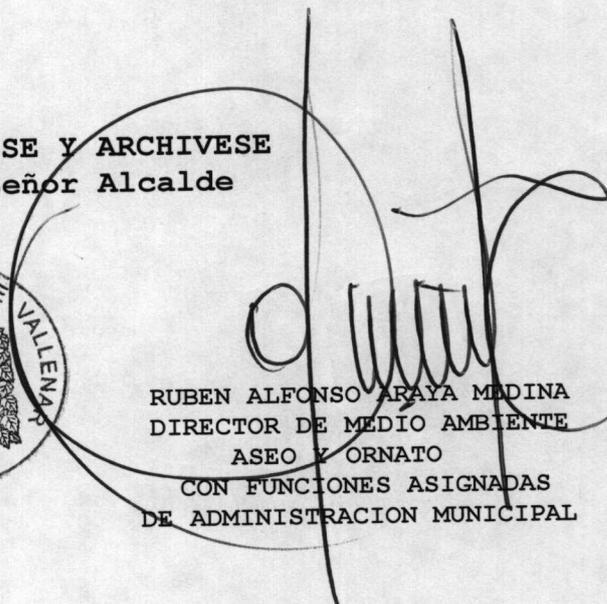
Decreto:

- 1°. Complementase el Decreto N° 2133 de fecha 07 de Abril del 2010, que aprueba el Convenio a Honorarios de don (ña) Dexa Alejandra Pasten Verasay Rut N° 16.184.295-8, debiéndose señalar que a contar del 01 de Junio del 2010 el trabajo adicional a la jornada habitual que deba desarrollarse por actividades propias de sus Funciones, será cancelado a través de un Bono Complementario.
- 2°. Las demás cláusulas del referido Contrato pasaran a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
- RAAM/NEFR/HECP/leam.-